

**LA IDEA A DESTACAR****JOSÉ ANTONIO
CRESPO**

Analista



Muchos de los cambios constitucionales propuestos el lunes por el presidente son deseables, pero ¿son realizables? No, en la mayoría de los casos”.

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Fantasia constitucional

Hay varias interpretaciones de la función de las reformas de AMLO: A) Instrumento electoral para desacreditar a la oposición; B) Distractor del cochinerito gubernamental; C) Obligar a Claudia a seguir ese proyecto aunque por ahora no pueda ser aprobado, con lo cual le acorta su autonomía. Me parece que no son excluyentes, y en algo ayudan en todos esos objetivos.

Electoralmente está repitiendo la estrategia utilizada en 2018, pero modificada a las circunstancias. En ese año ofreció una utopía deseable: 6% de crecimiento, cero corrupción e impunidad, terminar con la pobreza, mayor igualdad social, salud y educación escandinavas, reducción drástica, desde el primer momento, de la violencia, universidad para todos, se acaba la migración por nece-

sidad, etcétera. Y además, todo se lograría en este sexenio (dicen ellos ahora que “Roma no se construyó en un día”). Y de ahí que ahora sea necesario un “segundo piso”, y luego dirán que viene el tercero y cuarto piso, pues la utopía no terminará por concretarse (por definición).

Yo estaba de acuerdo con la mayoría de sus propuestas en 2018, pero en el momento de indagar cómo lo haría, aparecían proyectos basados esencialmente en premisas alejadas de la realidad. Justo por eso los resultados de tanta promesa ideal son más bien malos (como en los temas de salud y violencia). El problema que ello supone para la democracia es que la mayoría de los ciudadanos ponen atención en las promesas, no en cómo se van a conseguir.

Ahora, muchos de los cambios constitucionales propuestos el lunes son deseables, pero ¿son realizables? No, en la mayoría de los casos. El ejemplo más claro es la pensión del 100%, algo que no sucede en ningún



país. ¿Quién no va a querer una pensión equivalente a lo que fue su sueldo? Pero, la mayoría de expertos señalan que no es financieramente sustentable. Pero eso no lo tendrá claro una gran cantidad de electores, y si alguien les dice que la promesa no es posible, de inmediato se le tachará de conservador, egoísta, clasista, etcétera. De ahí que se rumore que en esta reforma la oposición otorgue su voto aprobatorio, para dismantelar el efecto electoral en su contra.

En lo político las propuestas buscan el retorno a un régimen de partido hegemónico, tanto como sea posible. Borrar la división de poderes, eliminar las instituciones autónomas, que es falso que sólo han estado al servicio de las élites y no del pueblo.

Por otra parte, se busca eliminar por completo a los 200 diputados plurinominales. Y como hemos insistido, los pluris permiten equilibrar la representatividad popular en el Congreso, acercando el porcentaje de votos con el porcentaje de curules para cada partido. Eliminar a los pluris implicaría sobrerrepresentar al partido mayoritario (hoy Morena), como

antes de 1964; 60 años para atrás.

En las propuestas políticas la oposición tiene que negarse a aprobarlas y explicar el propósito autocrático de tales reformas, destacando además que las propuestas del Frente Amplio, por el contrario, buscan fortalecer e incrementar la independencia de las instituciones autónomas, del Tribunal Electoral y la Suprema Corte, para avanzar una democracia más eficaz en algo que es esencial: contrapesos institucionales y rendición de cuentas del gobierno. ●

Analista. @JACrespo1